MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S – 2020 –0 1 7 5 8 6 DIPRO – GRUFI – 29.25

Bogotá D.C., 23 de junio de 2020

Capitán
CAROLINA RÍOS RIVEROS
Jefe Grupo de Contratos DIPRO
Calle 14 62 - 70
Bogotá.

Asunto: Evaluación económica tercera oferta, proceso PN DIPRO MIC 032 2020.

Con el objetivo de dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas mediante Resolución No. 0090 del 08 de junio de 2020, por medio de la cual el suscrito es nombrado como evaluador de los requisitos económicos en razón a la tercera oferta más beneficiosa frente a las propuestas presentadas para el proceso del asunto, cuyo objeto es la *"Adquisición, reubicación y mantenimiento preventivo del circuito cerrado de televisión de la Dirección de Protección y Servicios Especiales"*, respetuosamente me permito informar a esa dependencia, los resultados de la respectiva evaluación, según parámetros señalados para el proceso PN DIPRO MIC 032 2020, así:

1. En primer lugar, frente a la verificación de precios artificialmente bajos, este aspecto se constató mediante las pautas señaladas en el Decreto 1082 de 2015 y previsiones contenidas sobre la materia en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación", la cual señala la metodología sugerida para identificar estos precios cuando hay menos de 5 ofertas en un proceso de contratación, en resumen, para el tercer proponente B&S GENERAL SOLUTIONS COLOMBIA LTDA, obteniendo los siguientes resultados para el proceso PN DIPRO MIC 032 2020, así:

VERIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS PROCESO PN DIPRO MC 032 2020

No.	OFERENTES	PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	PORCENTAJE MÍNIMO ACEPTABLE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA	PORCENTAJE DE DESCUENTO SEGÚN OFERTA ECONOMICA PRESENTADA	PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO EN COMPARACIÓN CON EL VALOR MÍNIMO ACEPTABLE (SI o NO)
1	B&S GENERAL SOLUTIONS COLOMBIA LTDA	17,912,529.00	20%	16,430,000.00	8%	NO

Observación: En relación, frente a la verificación del valor mínimo aceptable, se puede concluir que el oferente en mención, **CUMPLE,** ya que se ajusta a las condiciones estipuladas para el proceso PN DIPRO MIC 032 2020.

2. En este sentido, se procedió a verificar los *"requisitos habilitantes"*, en lo que corresponde a los criterios económicos, el cual define que se debe evaluar la oferta económica en aras de constatar que no supere el valor del presupuesto oficialmente asignado para el presente proceso.

Por lo cual, se realizó dicha verificación de lo enunciado anteriormente, arrojando como resultado una calificación de **CUMPLE** según lo demuestra el siguiente cuadro, así:

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA PROCESO PN DIPRO MIC 032 2020									CALIFICACIÓN	
DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS	OFERENTE	DESTINO	PRESUPUESTO OFICIALMENTE ASIGNADO		OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA		OFERTA SUPERIOR AL PRESUPUESTO OFICIAL		CUMPLE	NO CUMPLE
			CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL		
CÁMARA TIPO DOMO INTERNO PARA EL CCTV DIPRO (INCLUYE INSTALACIÓN)	B&S GENERAL SOLUTIONS COLOMBIA LTDA	DIPRO	4	5,103,110.00	4	4,480,000.00	NO	NO	SI	
CÁMARA TIPO PTZ PARA EL CCTV DIPRO (INCLUYE INSTALACIÓN)		DIPRO	1	3,257,625.00	1	3,050,000.00	NO	NO	SI	
MANTENIMIENTO CÁMARAS CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN (CCTV)		DIPRO	1	3,082,090.00	1	2,800,000.00	NO	NO	SI	
TRASLADO Y REUBICACIÓN PARA DIFERENTES CÁMARAS DEL CCTV DIPRO		DIPRO	1	6,469,704.00	1	6,100,000.00	NO	NO	SI	
TOTAL				17,912,529.00		16,430,000.00	NO	NO	SI	

Observación: Con el ánimo de ampliar lo ya mencionado, es importante indicar que se efectuó una verificación de la propuesta económica presentada por el oferente "B&S GENERAL SOLUTIONS COLOMBIA LTDA", en lo que, a cantidad, elementos, valor unitario, valor total ofertado Vs presupuesto oficial, concluyendo que no se presentan inconsistencias o incumplimiento de requisitos habilitantes en materia económica según el proceso PN DIPRO MIC 032 2020.

3. Conclusión: En consideración con el anterior análisis económico, este comité se permite emitir la siguiente calificación para el proceso PN DIPRO MIC 032 2020 con el tercer proponente participante, así:

No.	PROPONENTES	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	
1	B&S GENERAL SOLUTIONS COLOMBIA LTDA	HABILITADO	HABILITADO

En este sentido, y partiendo de las obligaciones estipuladas en la Resolución No. 0090 del 15/01/2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"* esta recomendación quedara supeditada al análisis, aceptación y aprobación del Comité de Adquisiciones de la Dirección de Protección y Servicios Especiales para el proceso PN DIPRO MIC 032 2020.

Atentamente,

Subintendente. **JOHN ALEJANDRO GAVIRIA MORENO**
Integrante Comité Económico Proceso PN DIPRO MIC 032 2020

Elaborado por: SI. John Alejandro Gaviria Moreno – DIPRO / GRUFI
Revisado por: SI. John Alejandro Gaviria Moreno – DIPRO / GRUFI
Fecha de elaboración: 23-06-2020
Ubicación: C:\\mis documentos\evaluaciones 2020

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora _____

No. S-2020- 017591 / DIPRO –ASJUD 29.25

Bogotá D.C., 24 de junio de 2020

Capitán
CAROLINA RÍOS RIVEROS
Jefe Grupo Contratos
Calle 14 N° 62 - 60
Bogotá D.C.,

Asunto: evaluación Jurídica proceso No. **PN DIPRO MIC 032 2020**

Teniendo en cuenta que mediante Resolución Número 0090 de fecha 08 de junio de 2020, emanada del señor Director de Protección y Servicios Especiales (E), el suscrito fue designado para realizar la verificación y evaluación de las propuestas que se presenten dentro del proceso de contratación **No. PN DIPRO MIC 032 2020** de la Policía Nacional – Dirección de Protección y Servicios Especiales, cuyo objeto es la *"ADQUISICIÓN, REUBICACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVESIÓN DE LA DIRECCION DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES"*, por lo anterior y atendiendo lo establecido en el ordenamiento jurídico y el pliego de condiciones que regula lo actuado dentro de la presente invitación, la cual dio apertura al proceso en mención, me permito rendir el presente informe de verificación y evaluación dentro del ámbito jurídico, así:

PROPUESTA PRESENTADA

N° ORDEN DE LLEGADA	NOMBRE EMPRESA PROPONENTE	B & S GENERAL SOLUTIONS COLOMBIA LTDA
2	NIT	900.437.330-7
	DIRECCIÓN	CALLE 74A 63 – 51 BOGOTÁ D.C.
	TELÉFONO	9202720 - 3202871568
	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	17/06/2020 13:41
	OFERTA	DIGITAL
	VALOR OFERTA	$ 16.430.000,00

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.	X	
Constancia de cumplimiento de aportes para fiscales y seguridad social	X	
Identificación tributaria	X	
Compromiso anticorrupción	X	
Formulario N° 2 datos básicos de beneficiario final de la cuenta	X	
Certificación bancaria	X	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal ampliada al ciento cincuenta por ciento (150) por ambas caras, legible.	X	
Boletín de responsabilidades fiscales de la contraloría general de la republica del representante legal	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación del representante legal	X	
Notificación electrónica	X	
Formato de estimación, tipificación, asignación de riesgos, determinación de garantías y análisis del riesgo y la forma de mitigarlo	X	

NOTA: Verificada la oferta presentada por la empresa arriba mencionada, me permito indicar que de conformidad al pliego de condiciones dentro del proceso selección mínima cuantía cuyo objeto son la *"ADQUISICIÓN, REUBICACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVESIÓN DE LA DIRECCION DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES"*, requisitos indispensables establecidos por la autoridad administrativa para tal fin dentro del pliego de condiciones y el ordenamiento jurídico que regula la materia, dicho oferente CUMPLE con los requisitos de orden legal.

Atentamente,

Subintendente **LUIS EFREN BURITICA LOSADA**
Comité Jurídico (DIPRO)

Elaborado por: SI Luis Efrén Buritica.
Fecha de elaboración: 24/06/2020
Ubicación: Evaluación Jurídica-Dipro /2020

Calle 14 No 62-70
Teléfonos: 5159800 Ext. 31519
dipro.asjud@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía

Número Identificación: 79831096

¿ Cual es la Capital del Atlantico? barranquilla

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) NELSON STEVENS SUAREZ SERRANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79831096.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, junio 24, 2020 - Hora de consulta: 16:41:30

Nombres, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en http://www.registraduria.gov.co/

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.0.0.4

Por Robert Pineda para CDI Software